

Solicitan autorizo para uso de emergencia de vacunas anticovid en población pediátrica cubana

Image not found or type unknown



La Habana, 31 ago (RHC) El Instituto Finlay de Vacunas (IFV) solicitó al Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (Cecmed) extender el autorizo de uso de emergencia de las vacunas anti-COVID-19 Soberana 02 más Soberana Plus en población pediátrica de dos a 18 años de edad, informó Vicente Vérez Bencomo, director general de la institución científica.

En el programa informativo Mesa Redonda, el galeno dijo que en el ensayo clínico Soberana Pediatría se

evidenció, tras aplicar las formulaciones, una superior respuesta inmune en los niños respecto a los adolescentes y de estos dos grupos en comparación a los adultos.

Con dos dosis de Soberana 02, transcurridos 14 días, el 74 por ciento de los adultos habían conseguido los títulos de anticuerpos necesarios contra el virus en los ensayos anteriores, en esas mismas condiciones casi el 93 por ciento de los adolescentes respondieron de manera importante ante el patógeno y solo menos del uno por ciento de los infantes de tres a 11 años de edad no respondió, precisó el experto.

Con esos indicadores de calidad que se potencian con la tercera dosis, explicó, se decidió solicitar la vacunación a partir de los dos años, para lo cual hacen falta en el país 4,2 millones de dosis que están en estos momentos en producción y deben terminarse sobre el 15 de septiembre.

Vérez Bencomo destacó los avances con Soberana Plus, que se contempla como refuerzo también de otras vacunas extranjeras, y anunció que su estudio fase I en convalecientes fue aceptado por la prestigiosa revista The Lancet Regional Health – Americas, convirtiéndose en una de las primeras investigaciones publicadas sobre el refuerzo de la inmunidad de los recuperados del SARS-CoV-2.

Tras la administración de Soberana Plus se incrementaron en los pacientes en alrededor de 20 veces los títulos de anticuerpos y se prevé la inclusión en la vacunación de los convalecientes pediátricos, dado que su inmunidad es más débil que en las personas mayores, acotó.

El científico añadió que, acorde a los logros de esta vacuna, se solicitará extender su autorizo de uso de emergencia para convalecientes con dos meses o más de superada la enfermedad, lo cual se acompañará de la disponibilidad de formulaciones para la inmunización.

Otro aspecto relevante anunciado por el directivo fue que se comprobó que la respuesta de anticuerpos del esquema heterólogo de Soberana 02 más Plus, transcurridos de cuatro a cinco meses, disminuye ligeramente, pero se mantiene por encima de la requerida contra el virus.

En cuanto al ensayo Soberana Centro, que debe concluir en octubre, el investigador señaló que se ha demostrado la eficiencia de Soberana 01, particularmente en los individuos de la tercera edad y en quienes no responden adecuadamente a la vacunación, mientras la Plus constituye un mejor refuerzo para la inmunidad preexistente.

Vérez Bencomo se refirió al propósito de alcanzar un cierre inmunológico en la provincia de Cienfuegos, lo cual implica incrementar la cobertura de vacunación para llegar a toda la población posible y sincronizar los picos de respuesta inmune en aras de maximizar el impacto de los inmunógenos.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/268585-solicitan-autorizo-para-uso-de-emergencia-de-vacunas-anticovid-en-poblacion-pediatrica-cubana>



Radio Habana Cuba